

Escuela: **Instituto de Investigaciones Jurídicas.**
“Academia Interamericana de Derechos Humanos”.
 Carrera: **Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos.**
 Asignatura: **Derechos de género.**
 Área del Conocimiento: **Derechos humanos.**

1. Datos Generales de la asignatura.

Nombre de la Asignatura:	Derechos de género.		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura.		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos.		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos obligatorios: Ninguno	Requisitos sugeridos: Ninguno.		
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	32		
Créditos SATCA:	2		
Docentes Participantes:	Claustro de profesoras y profesores de tiempo completo y colaboradores invitados de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.		
Fecha de Elaboración:	14 de diciembre de 2021.		

2. Presentación.

La materia “Derechos de género” es una asignatura relativa al conocimiento general de los derechos humanos de contenidos básicos e introductorios de cualquier jurista y de formación profesional general que permite al estudiantado aproximarse por primera vez a una serie de conocimientos elementales para su formación jurídica. Dicho acercamiento se hace de forma sencilla, aunque fomentando el conocimiento crítico de los derechos involucrados.

Como programa, es una asignatura cuyo objetivo principal, además de proporcionar los conocimientos básicos que requerirá para las asignaturas posteriores, el comenzar a generar en el estudiantado una conciencia integral en derechos humanos como parte de su responsabilidad profesional. Esto se pretende lograr independiente del campo en que se desarrolle su ejercicio en la abogacía.

Esta materia está conformada por los principios básicos en materia de derechos de género con la finalidad de proporcionar un marco de conocimientos y referencias para el análisis de cuestiones diversas relativas a los derechos humanos, así como fomentar en el estudiantado la conciencia de la importancia de dichos derechos.

Los contenidos temáticos del programa semestral de “Derechos de género” son de aplicación transversal: el alumnado desarrollara competencias jurídicas (conocimientos, habilidades y actitudes) dirigidas a generar herramientas didácticas que sirvan en las actividades relativas al respeto y protección de los derechos humanos en general.

El programa, en su sentido formativo, pretende promover la formación de sujetos sociales conscientes, ciudadanos profesionales, dentro de la vida de estudiante, de su vida profesional y de su vida en general. De esta forma, contribuirá a la formación de un individuo juiciosos de los cambios sociales e interactuar en ellos de manera propositiva.

Para el logro de estos objetivos, serán utilizadas estrategias de aprendizaje como aprendizaje basado en problemas, trabajo colaborativo, aprendizaje basado en proyectos, método de casos, etc. estableciendo como el centro del acto educativo al estudiante.

3. Aportación de la asignatura al perfil del egresado.

Conocimientos: formas profesionales del derecho que poseen las herramientas didácticas relativas a los conocimientos introductorios y básicos de los derechos de género.

Habilidades: produce en el estudiantado la creatividad para esquematizar el derecho de forma tridimensional: la norma (dogmática jurídica), el hecho o realidad social (sociología jurídica) y los valores protegidos históricamente (axiología e historiografía jurídica), desde el plano teórico.

Actitudes: genera estudiante que poseen los valores de respeto, solidaridad, tolerancia, libertad y justicia; que convive armónicamente en la sociedad; y que mantiene una actitud global, además de que es responsable social y ambientalmente.

Materias de prerrequisitos	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4. Objetivo general del curso.

Al finalizar esta asignatura, se espera que la o el alumno conozca los conceptos básicos de la teoría de género y los derechos de género desde la perspectiva normativa, mediante su entendimiento como normas positivas y valores a cumplirse. Se busca que el alumnado comprenda el valor de los derechos de género en una sociedad de derechos y entienda su función en la teoría general de los derechos

humanos, además de que comprenda el valor de los movimientos feministas y en defensa de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queer. Se fomenta a que las y los alumnos evalúen las construcciones teóricas y normativas existentes en relación con los derechos de género, así como crítica sus desarrollos legislativos y jurisprudenciales a partir de los conocimientos obtenidos, con la finalidad de entender el valor de la perspectiva de género en la aplicación de las normas jurídicas.

5. Objetivos específicos del curso.

5.1 Objetivos conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos actitudinales y valorativos (aprender a convivir y a ser)
<p>Conocer los conceptos básicos sobre los derechos de género.</p> <p>identificar las fuentes nacionales e internacionales de los derechos de género.</p> <p>Reconocer las problemáticas principales en la definición y conceptualización de los derechos de género.</p> <p>Distinguir los derechos de género de otras categorías de derechos con la finalidad de hacer conceptualizaciones sobre los mismos.</p>	<p>Evaluar las normas encontradas en la legislación, la jurisprudencia y las políticas públicas relativas a los derechos de género.</p> <p>Soluciona problemáticas normativas relativas a la aplicación e interpretación de los derechos de género.</p> <p>Propone soluciones normativas a las cuestiones relativas a los derechos de género que se generan en la práctica legislativa y jurisprudencial de dichos derechos.</p>	<p>Entender los efectos sociales del derecho de los derechos de género.</p> <p>Ser consciente de los valores y los objetivos que los derechos de género protegen y buscan.</p> <p>Desarrollar posturas empáticas relativas a la necesidad de proteger los derechos de género de la ciudadanía.</p> <p>Producir posturas críticas y formas de razonar analíticas relativas al funcionamiento práctico de los derechos de género.</p>

6. Contenidos temáticos.

7. Estrategias de aprendizaje-enseñanza.

6.1 Nombre.	6.2 Objetivos específicos.	6.3 Contenido.	7.1. Actividades realizadas por el alumno	7.2. Actividades realizadas por el profesor	7.3. Medios didácticos y recursos utilizados
1. Teoría de género.	Conocer los conceptos básicos y fundamentos teóricos de la teoría de género, así como sus antecedentes históricos, desde un enfoque multidisciplinar.	1.1. Introducción y antecedentes históricos de la teoría de género. 1.2. Conceptos básicos de la teoría de género. 1.3. Interdisciplinaria de la teoría de género. 1.4. Perspectiva de género.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> - Discusiones dirigidas. - autoevaluación . - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
2. Marco jurídico-conceptual del derecho a la igualdad de género y a la no discriminación.	Conocer el marco jurídico general y conceptual del derecho a la igualdad y a la no discriminación en el derecho internacional de los derechos humanos y en el derecho nacional mexicano, así como los principales	2.1. Derecho a la igualdad de género 2. 2. Derecho a la no discriminación 2.3. Instrumentos internacionales de protección del derecho a la	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes - Exposición de temas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores.

	<p>instrumentos internacionales y nacionales de protección del derecho a la igualdad y a la no discriminación.</p>	<p>igualdad y a la no discriminación 2.4. Instrumentos nacionales de protección del derecho a la igualdad y a la no discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">- Investigación de campo.- Proporcionar y resolver casos prácticos.- Seguimiento al alumnado.- Discusiones dirigidas.- autoevaluación- Evaluación recíproca.- Tutorías.- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	---	--

<p>3. Perspectiva de género.</p>	<p>Conocer el concepto y fundamento teórico de la perspectiva de género para la elaboración de políticas públicas y la impartición de justicia con esa perspectiva, así como los conceptos y fundamentos teóricos básicos necesarios para el diseño, análisis y evaluación de las políticas públicas en materia de igualdad de género y derechos humanos, y de resoluciones y sentencias de órganos jurisdiccionales con perspectiva de género.</p>	<p>3. 1. Género y derecho. 3. 2. Concepto, diseño y análisis de las políticas públicas con perspectiva de género 3. 3. Concepto, diseño y análisis de la impartición de justicia con perspectiva de género 3.4. Protocolos para juzgar con perspectiva de género.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
---	---	--	---	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación 	
--	--	--	---	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
4. Feminismo y derechos de las mujeres.	Conocer los antecedentes históricos y fundamentos teóricos sobre los feminismos, los micromachismos, las nuevas masculinidades y los derechos humanos de las mujeres, así como del movimiento vindicatorio de los derechos de las mujeres en el derecho internacional de los derechos humanos.	<p>4. 1. Análisis histórico y comparativo del movimiento feminista</p> <p>4. 2. Teorías feministas y feminismo multicultural</p> <p>4. 3. Micromachismos y nuevas masculinidades</p> <p>4. 4. Los derechos de las mujeres en el derecho internacional de</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida.

		los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<p>profesionales invitados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver 	<ul style="list-style-type: none"> - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	----------------------	--	--	--

				casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía.	
5. Derechos de la comunidad LGBTI+.	Conocer los antecedentes históricos de los movimientos en defensa de los derechos de las	5. 1. Historia del movimiento LGBTITI. 5. 2. Conceptos básicos.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que

	<p>personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queer, así como conceptos y fundamentos teóricos básicos de las razones históricas, sociales y culturales que reproducen y mantienen las relaciones desiguales por cuestiones de género.</p>	<p>5. 3. Instrumentos internacionales y nacionales de protección de derechos humanos de la comunidad LGBTTTI.</p>	<p>considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. 	<p>que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. 	<p>considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	---	---	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación - Evaluación recíproca. - Tutorías. 	
--	--	--	---	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
6. Discusiones contemporáneas.	<p>Conocer y analizar desde una perspectiva de género las legislaciones, normativas, políticas públicas, sentencias y resoluciones emitidas en el derecho nacional, internacional y comparado en las áreas del derecho penal, familiar, laboral y electoral, así como analizar las legislaciones, normativas, políticas públicas, resoluciones y sentencias internacionales, nacionales y de derecho comparado que son omisas de</p>	<p>6.1. Género y derecho penal. 6.2. Género y derecho familiar. 6.3. Género y derecho laboral. 6.4. Género y derecho electoral.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

	<p>la perspectiva de género y sus impactos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	---	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">- Discusiones dirigidas.- autoevaluación.- Evaluación recíproca.- Tutorías.- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	---	--

8. Procedimiento de Evaluación.

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento Exámenes parciales Examen Final Tareas Proyectos Participación en el aula	40%
Desarrollo de Habilidades Trabajo en equipo Comunicación oral y escrita Planteamiento y solución de problemas Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	30%
Desarrollo de Actitudes Responsabilidad Colaboración Compromiso	30%
TOTAL	100%

9.- Bibliografía.

- Alanis Figueroa, María del Carmen (2009): Equidad de género y derecho electoral en México. Fomento editorial, México.
- Blazquez Graf, Norma y Castañeda Salgado, Martha Patricia (2016): *Lecturas críticas en investigación feminista*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Butler, Judith (2014): *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid, España.
- Carrasco Bengoa, Cristina et al. (2011): *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Cataluña, España.
- Cook, Rebecca y Cusack, Simone (2009): *Estereotipos de género. Perspectivas legales trasnacionales*. University of Pennsylvania press, Estados Unidos.
- Cobo, Rosa (2011): *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Catarata, Madrid.
- Fernández, María Aranzasú y Fernández Saaveda, Ana Gabriela (2009): Género, políticas públicas e intervención social. Marcial Pons, España.
- Fregoso, Rosa-Linda et al. (2011): *Feminicidio en América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Guillerot, Julie (2009): *Reparaciones con perspectiva de género*. Consultoría para la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, México.

- Mella Méndez, Lourdes (2012): *Violencia de género y derecho del trabajo*. Wolters Kluwer, España.
- Meloni González, Carolina (2012): *Las fronteras del feminismo: teorías nómadas, mestizas y postmodernas*. Fundamentos, España.
- Lagarde, Marcela y Valcárcel, Amelia (2011): *Feminismo, género e igualdad*. Pensamiento Iberoamericano, Madrid.
- Ramírez Huaroto, Beatriz (2014): *Género y derecho de familia: enriqueciendo la administración de justicia*. Estudio para la defensa de los derechos de la mujer, Perú.
- Shelton, Dinah (Ed.) (2013): *The Oxford Handbook of Human Rights*, Oxford University Press, Reino Unido.
- Valle Rodríguez, Gloria M. y Bueno Sánchez, Eramis (2006): *Las políticas públicas desde una perspectiva de género*. CEDEM Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana. Cuba.

Universidad Autónoma de Coahuila

**Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
Academia Interamericana de Derechos Humanos**

Asignatura: Derechos de género.

RESPONSABLES

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñador de la asignatura



Rodrigo Santiago Juárez